

La panacea áurea. Alquimia y destilación en la corte de Felipe II (1527-1598) (*)

F. JAVIER PUERTO SARMIENTO (**)

SUMARIO

1.—La Alquimia, los Austrias, la Iglesia, la Ciencia y el poder. 2.—El espejismo del oro alquímico. 3.—El espejismo de la panacea universal: La torre de la botica del Escorial y los destiladores reales. 4.—Destilación y paracelsismo. 5.—El charlatanismo y la Alquimia.

RESUMEN

Se analizan las relaciones entre Felipe y la Alquimia en su doble versión, la dedicada a obtener el oro alquímico o a falsificarlo, y la encaminada a la preparación de medicamentos químicos, licores y perfumes. En la primera, se demuestra cómo Felipe II tuvo contacto, a lo largo de todo su reinado, con alquimistas empeñados en obtener oro o plata, de diversas nacionalidades: flamencos, alemanes, italianos, ingleses y españoles, en los Países Bajos y en España, cuyas actividades fueron controladas por altos burócratas. Pese a los criterios contrarios de la Iglesia y la fuerte actividad represora inquisitorial, no tuvieron problemas durante su reinado, situación que cambió radicalmente tras su muerte.

En el segundo aspecto, mandó instalar aparatos destilatorios allí donde tuvo jardines; al menos, en Madrid, Aranjuez y El Escorial y contrató un cuerpo de destiladores flamencos, que actuaron indistintamente en estas tres localidades, ocupados en la preparación de medicamentos químicos, de licores y perfumes para uso regio. Su actividad y los libros conservados en la Biblioteca escurialense son testimonio de cómo se abrió una nueva vía para la introducción del paracelsismo en España. Felipe II ordenó su actividad y la hizo depender de sus boticarios y protomédicos; cuando se inauguró la Real Botica (1594), a través de ella, mediante sus reglamentos.

BIBLID [0211-9536(1997) 17; 107-140]

Fecha de aceptación: 27 de mayo de 1997

(*) Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación, DGICYT, PS 94-0028.

(**) Cátedra de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

1. LA ALQUIMIA, LOS AUSTRIAS, LA IGLESIA, LA CIENCIA Y EL PODER

Para un historiador de la Ciencia contemporáneo la definición de la Alquimia entraña numerosas dificultades.

Desde Robert Boyle (1627-1691) y, sobre todo, tras la labor sistematizadora de Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794), la Química es lo que hoy conocemos: una Ciencia interesada en el análisis de las transformaciones conjuntas de la materia y la energía, mediante una metodología lógica y reproducible en el laboratorio, pero hasta el siglo XVII las cosas no fueron tan complicadamente sencillas.

La posibilidad de la transmutación alquímica no es una quimera, tiene un fundamento teórico lógico basado en el pensamiento aristotélico (1) y una práctica material emparentada con la de los antiguos dominadores del fuego: vidrieros, metalúrgicos y herreros, cuyas tradiciones de trabajo ofrecen una doble vertiente, artesanal y relacionada con la magia y la mística (2). Esta doble tradición, material y espiritual, irrumpe en el ámbito de la interpretación fisiológica humana y en el de la preparación de los medicamentos, durante el Renacimiento, gracias a la obra de Paracelso (1493-1541) (3), aunque los manipuladores de los simples medicinales ya habían aceptado algunas operaciones químicas durante el medioevo islámico (4) y, en la Europa occidental cristiana, los galenistas

-
- (1) A este respecto pueden consultarse: ESTEVA DE SAGRERA, JUAN. *La Química Sagrada. De la Alquimia a la Química en el siglo XVII*. En F. Javier Puerto, (dir.) *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, Madrid, 1991, n.º 19. HOLMYARD, E. J. *La prodigiosa Historia de la Alquimia*, Madrid, 1970, pp. 22-26. READ, JOHN. *Por la Alquimia a la Química*, Madrid, 1959, pp. 12-36 y SHERWOOD TAYLOR, F. *Los alquimistas*, México, 1957, pp. 14-24.
- (2) Sobre este tema escribió ELIADE, MIRCEA. *Herreros y alquimistas*, Madrid, 1974 y, en cierta manera, JUNG, CARL GUSTAV. *Paracélsica*, Buenos Aires, 1966 y *Psicología y Alquimia*, Madrid, 1972. También KEARNEY, HUGH. *Orígenes de la ciencia moderna, 1500-1700*, Madrid, 1970, pp. 25 y ss.
- (3) AUREOLUS FILIPPUS TEOFRASTO BOMBASTO DE HOHEMHEIM, PARACELSO. *Obras completas*, Madrid, 1992; PAGEL, W. *Paracelsus. An introduction to Philosophical Medicine in the Era of the Renaissance*, Basilea, 1958, y Paracelsus. In: GILLISPIE, Ch. C. *Dictionary of Scientific Biography*, New York, 1970-80, vol. 9-10, pp. 304-313. PARTINGTON, J. R. *Historia de la Química*, Madrid, 1945.
- (4) HAMARNEH, SAMY K. *History of Arabic Medicine and Pharmacy*, El Cairo, 1967. LECLERQ, LUCIEN. *Histoire de la Médecine Arabe*, New York, 1876, reimpresión 1971.

moderados renacentistas admitían la destilación en la obtención de fármacos.

La Alquimia renacentista se nos presenta como una práctica relativamente habitual con aspectos espirituales, ocultos o si se prefiere mágicos o místicos, muy del gusto de Felipe II, de los Habsburgo y de muchos poderosos renacentistas y otros materiales, con aplicaciones constatables en la minería, en la metalurgia o en la terapéutica y con la promesa de poder obtener o bien la transmutación metálica en oro y plata o la panacea medicamentosa universal.

Todas estas consideraciones nos ayudan a entender el interés de Felipe II por la Alquimia, en consonancia con el de su sobrino, Rodolfo II de Hausburgo (1552-1612) quien, luego de pasar un turbulento periodo de formación en España, en compañía de su primo, el malogrado príncipe Carlos (1545-1568), fue coronado emperador y en Praga se rodeó de una corte de alquimistas, astrólogos, magos, pintores y astrónomos, como Tycho Brahé (1546-1601) o Johann Kepler (1571-1630), sin distinguir entre lo que tras la Revolución Científica se entendería como científicos y lo que antes de ella se tomaba por tales, lo cual no es atribuible a su peculiar estado mental, sino al concepto de Ciencia desarrollado entre las élites renacentistas (5).

El carácter pagano y místico de la Alquimia y la peculiar concepción de muchos de sus laborantes, según la cual sus conocimientos eran infundidos directamente por Dios, propició no pocos encontronazos con la Iglesia y con su brazo armado, el tribunal del Santo Oficio.

Quien primero se preocupó de ella en España fue el Inquisidor General de Aragón, Nicolás Eymerich (1320-1399). En su *Directorium inquisitorum* (6) arremetía contra los lulistas, a quienes consideraba

-
- (5) BÉRENGER, JEAN. *El imperio de los Habsburgo 1273-1918*, Barcelona, 1992, pp. 229-249. CARRINGTON BOLTON, HENRY. *The follies of Science at the court of Rudolph II. 1576-1612*, Wilwaukee, 1904; ERLANGER, PHILIPPE. *L'Empereur insolite Rodolphe II de Habsbourg 1552-1612*, París, 1971.
- (6) EYMERICH, NICOLÁS. *Directorium inquisitorum*, Venecia, 1607, vol. III, p. 443. Aunque se publicó en esa fecha se escribió en el siglo XIV. MARCHENA, J. *Manual de inquisidores...o compendio de la obra titulada Directorio de Inquisidores de Nicolao Eymerico*, Montpellier, 1821, efectuó este compendio, en el cual se reco-

herejes y contra los alquimistas, pues aseguraba que como no tenían éxito en sus prácticas, podían efectuar pacto implícito con el demonio y practicar la nigromancia. En 1396 escribió una inédita epístola contra los alquimistas (7).

En la edición veneciana del *Directorium*, efectuada a principios del Barroco, trabajó el teólogo y canonista español Francisco de Peña (1540-1612), enviado por Felipe II a Roma como auditor de la Santa Rota en representación del reino aragonés. Allí se le encargó poner a punto un instrumento común para que manejaran todos los inquisidores y él acudió al texto de Eymerich, el cual mejoró y glosó. Cuando llega al tema de la Alquimia abunda en su opinión. Afirma que en numerosos casos se produce la herética invocación demoniaca y expone el ejemplo —que hoy sabemos falso— de Arnaldo de Vilanova (c. 1240-1311) (8) acusándole de alquimista, herético y demonólatra. Reconoce la defensa efectuada por algunos autores clásicos y contemporáneos de los fundamentos teóricos de la actividad alquímica, pero él considera más prudentes a quienes la tienen por «cosa inútil y aún más, algo nefasto para la comunidad». El inquisidor pretende desinteresarse acerca de la polémica sobre la falsedad o autenticidad del Arte Hermética: afirma preocuparse tan sólo de la actitud moral de los laborantes, si a consecuencia de sus previsibles fracasos invocan o no al demonio, aunque todo el argumento es, en sí mismo, un prejuicio sobre la autenticidad de la Alquimia. Por ello aconseja mostrarse «más condescendiente respecto al alquimista que aparece como hombre afortunado que respecto al pobre», pues en el segundo sería mayor la desesperación y más frecuente el recurso al diablo.

Como se ve, para este canonista, la pobreza no sólo es una desgracia, sino incluso una posibilidad de caer en la herejía y, mediante sus

gen las anotaciones de Francisco Peña y fue reeditado facsimilamente en Barcelona, 1974. Sobre Eymerich puede consultarse: ABELLÁN, JOSÉ LUIS. *Historia crítica del pensamiento español*. Barcelona, 1992, vol. 1, pp. 301-302.

- (7) EYMERICH, NICOLÁS. *Epístola contra alchimistas*, 1396. Mss. 3171 de la Bibliothèque Nationale de Paris, cit. por GARCÍA FONT, JUAN. *Historia de la Alquimia en España*, Madrid, 1976, pp. 156.
- (8) PANIAGUA, JUAN. *Studia Arnaldiana. Trabajos en torno a la obra médica de Arnau de Vilanova, c. 1240-1311*, Barcelona, 1994.

comentarios, se entiende mejor la tolerancia de la Iglesia para con los poderosos interesados en estos aspectos del saber (9).

Tras Eymerich, vuelve a ocuparse de ellos, ahora de los paracelsianos, el Inquisidor General Gaspar de Quiroga (1499-1593). En el índice de libros prohibidos de 1583 se recogen dos libros de Paracelso: se manda expurgar la *Chirurgia minor* (Basilea, 1570) y se prohíbe la *Chirurgia Magna* (Estrasburgo, 1573); se prohíben también los *Capricci medicinali* (Venecia, 1561) de Leonardo Fioravanti (1518-1588?) y algunos textos de Johann Herbst Oporinus (1507-1568) y de Michael Toxites (m. 1587). Las cosas cambiaron en el índice de 1612, en el cual Paracelso se incluyó en la *Prima Classis*, se prohibió prácticamente la totalidad de su obra y la de otros muchos iatroquímicos (10).

El primitivo aprecio de Felipe II hacia la Alquimia y la postura ambigua de los inquisidores renacentistas hacia estos temas, hizo que la Inquisición española, tan enérgica en la persecución del protestantismo y de todas aquellas conductas que pudieran tomarse como heterodoxas, se preocupara poco de los alquimistas (11), si bien esta relativa tolerancia hacia esta actividad y hacia otras manifestaciones científicas, puesta de manifiesto en su poca incidencia cuantitativa en el índice de 1583, no debe hacernos olvidar como el temor a la acción inquisitorial «impidió con rigor el libre vuelo de las meditaciones filosóficas o de las especulaciones que de algún modo pudieran topar con las vidriosas cuestiones de la fe» (12).

Esta opinión se ve reforzada con la consulta de la obra del jesuita

-
- (9) GARCÍA FONT, nota 7, pp. 204-206.
- (10) PARDO TOMÁS, JOSÉ. *Ciencia y Censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1991.
- (11) ACOSTA GONZÁLEZ, ANDRÉS. *Estudio comparado de tribunales inquisitoriales*, Madrid, 1990. CONTRERAS, J. La Inquisición de Aragón: estructura y oposición (1550-1700). *Estudios de Historia Social*, 1977, 1, pp. 13 y ss. HENNINGSSEN, G. El «Banco de Datos» del Santo Oficio. Las relaciones de causas de la Inquisición española, 1550-1700. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1977, 74, 547-570. Sólo una cantidad inferior al 4% de los casos juzgados tenían alguna relación con el esoterismo.
- (12) SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO. *España, un enigma histórico*, Buenos Aires, 1962, vol. II, pp. 561-562.

Benito Pereiro (1535-1610), autor de monografías sobre temas variados de Filosofía y Teología, que escribió un *Adversus fallaces et superstitiosas artes, id est, de magia, de observatione somniorum, ed de divinatione astrologica* (Inglostad, 1591), en donde no da un parecer tajante respecto a la Alquimia, como sí hace con respecto a la magia, sobre la cual «ningún hombre docto tiene duda». Para él, varios fenómenos notables se pueden producir artificialmente y muchas autoridades se han mostrado favorables a la Alquimia pero, desde el punto de vista moral, vuelve a considerarla una actividad peligrosa. Su pensamiento lo fundamenta en la posible desesperación de muchos alquimistas al no conseguir sus propósitos, en la pobreza inherente a su fracaso y en la casi inevitable caída en las malas acciones. Aunque no menciona la invocación diabólica, sí se refiere a la confección de medicinas de efectos dudosos o perjudiciales, con lo cual amplía el espectro de la duda y, como sus antecesores, expone una incertidumbre profundísima sobre la actividad en sí misma (13).

En la actitud ambigua hacia la Alquimia de la doctrina eclesial, además de la protección real en España y en el Imperio y de la realidad empírica de algunas actividades más o menos relacionadas con ella, desempeñaría un papel equívoco, protector primero y sospechoso después, la cristianización de los elementos teóricos, ocultos o místicos, de los adeptos. Richard Stanyhurst, autor católico irlandés, exiliado en España y miembro del círculo alquímico escorialense entre 1592 y 1595, escribe en el año 1593 su manuscrito titulado *El toque de Alquimia* (14). En él, luego de apoyarse en la autoridad de Pier Andrea Mattioli (1501-1577) para defender la destilación y en la del propio Paracelso para

(13) ABELLÁN, nota 6, vol. 2, pp. 652-655 y GARCÍA FONT, nota 7, pp. 206-207.

(14) STANYHURST, RICHARD. *El toque de Alquimia un método casi infalible dedicado a Felipe II*. Biblioteca Nacional de Madrid mss. 2058, 95, tomo V, fols. 248 r. a 257 v. De este manuscrito dio noticias LUANCO, JOSÉ RAMÓN DE. *La Alquimia en España*, Barcelona, 1889, vol. 1, pp. 77-80 y ha sido publicado por ESLAVA GALÁN, JUAN. *Cinco tratados españoles de Alquimia*, Madrid, 1987, pp. 134-148 y por TAUSIET CARLES, MARÍA. *El toque de Alquimia: un método casi infalible dedicado a Felipe II por Richard Stanyhurst*. En Javier Campos y Fernández Sevilla (dir.) *La Ciencia en el Monasterio del Escorial*, San Lorenzo del Escorial, 1992, pp. 527-558. Una biografía de Stanyhurst puede encontrarse en GOODMAN, DAVID. *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, 1988, p. 35.

demostrar la posibilidad de convertir un metal en oro, expone la más añeja teoría aristotélica referente a la transmutación. Según ella, «la sustancia —materia prima diría el estagirita— del metal no se muda ni trueca sino que las cualidades se mudan y alteran», lo cual tendría una cierta sintonía con el principio teológico de la transustanciación: por el mismo, el pan y el vino, en la Eucaristía, no pierden su sustancia pese a la presencia de Cristo, aseveración que se convirtió en dogma de fé tras el concilio de Trento. Esto, unido al empleo por algunos laborantes de metáforas religiosas equívocas, explica mejor las suspicacias crecientes de la Iglesia frente a la Alquimia.

En cualquier caso, el tema de la relación entre ambas es complejo y controvertido. Santo Tomás (1225-1274) consideraba un fraude la venta del oro o la plata alquímicos si como tal se entienden metales falsificados, pero admitía la posibilidad de que se obtuvieran los verdaderos, «porque no hay nada falso en emplear causas naturales para producir efectos naturales» (15), lo cual influiría en la ambivalencia de los criterios teológicos renacentistas. Pese a su opinión, se atribuye al papa Juan XXII (re. 1316-1334) una prohibición del ejercicio alquímico, equiparándole con la actividad de los monederos falsos pero, según la *Enciclopedia Cattolica*, en el Concilio de Trento se llegó a la conclusión de su licitud si no ofrecían oro falso, en concordancia con la hipótesis tomista (16).

La cristianización de la Alquimia es muy evidente hacia 1612, muerto ya Felipe II, en la obra de Christophoro Parisiense, *La Summa Menor* (17) y se relaciona también con la falsa, aunque muy extendida creencia de la actividad alquímica de Raimundo Lullio (1235-1315). El mallorquín defendía la existencia de un fondo racional y comprensible en todas las verdades de la fe; la armonía entre Ciencia y Creencia, frente a la doble verdad de los averroistas y la utilización de esa armonía en la conversión de los infieles (18). La aparente contradicción de

(15) TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica*, II, Ilae, quaestio, 77, art. 2.

(16) *Enciclopedia Cattolica*, Roma, 1948. Art. Alchimia.

(17) LUANCO, nota 14, vol. 2, pp. 27-40 y ESTEVA DE SAGRERA, JUAN. La Alquimia y la política imperial de los Austrias. En Javier Campos y Fernández Sevilla (dir.), nota 14, pp. 189-204.

(18) FERRATER MORA, JOSÉ. *Diccionario de Filosofía*, Madrid, 1981, vol. 3, pp. 2049-2051.

la obra lulliana entre lo místico y lo racional, se resuelve en su deseo de aunar ambas realidades para hacerlas operativas en la conversión de los descreídos. Seguramente ese era el paradigma científico de Felipe II, algo más sorprendente en el siglo XVI que en el XIII, aunque comprensible desde sus características personales, institucionales y en las de la Ciencia renacentista (19), e igual de irrealizable en ambas épocas. Probablemente deseaba aunar razón y magia natural en el afán común de la conversión de los luteranos y en la defensa del catolicismo. Por eso nunca dejó de ver la Ciencia como un elemento útil (tecnológico) y misterioso (mágico), al servicio de sus intereses personales y de Estado.

2. EL ESPEJISMO DEL ORO ALQUÍMICO

A través de los informes enviados a la República veneciana por los embajadores Miguel Soriano y Marcantonio Da Mula sabemos que Felipe II en 1557, es decir al año siguiente de asumir todas sus responsabilidades como rey y cuando declaró su primera bancarrota o suspensión de pagos, durante su estancia en los Países Bajos, propició en Malinas (Flandes) los trabajos alquímicos de un adepto, probablemente veneciano, o al menos conocido por los embajadores, de nombre Tiberio Roca, mediante el cual intentó la consecución del oro alquímico. La operación se frustró por la oposición del confesor real, el franciscano fray Bernardo de Fresneda (1509-1577) (20) delegado para vigilar los trabajos. La solución no fue suspenderlos, sino cambiar al delegado regio. Se ocupó del tema Calderón, un secretario de Ruy Gómez de Silva (1516-1573), asesor y confidente del monarca y se encargaron a un alquimista alemán, Pedro Stenberg, el cual intentó convertir el mercurio

(19) KEARNEY, nota 2, y HALL, A. RUPERT. *La Revolución Científica 1500-1750*, Barcelona, 1985.

(20) Una biografía de fray Bernardo de Fresneda es la de PIZARRO LLORENTE, HENAR. El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda. En: José Martínez Millán (dir.) *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 149-188. En donde se nos indica que entre 1555 y 1559 estuvo en los Países Bajos en compañía del monarca, aunque no se menciona para nada el asunto aquí tratado.

rio en plata, esta vez en la localidad de Mechelen, evidentemente sin éxito, aunque el alquimista le confesó al embajador veneciano que en algunos de los experimentos había estado presente el propio monarca.

El fracaso no le desanimó. En 1567 propició la construcción de un laboratorio secreto en la casa de Pedro del Hoyo (21), secretario primero de la reina y luego del monarca, en donde un iniciado, de nombre desconocido, intentó convertir en oro, una mezcla de ese metal, plomo, plata, cobre y nitro, mediante una técnica sacada de la actividad de metalúrgicos y vidrieros, encaminada a conseguir una falsificación del metal áureo.

Cabe preguntarse la influencia que tendría en la mente del monarca el método del beneficio de la plata por amalgamación con mercurio, introducido en Nueva España por Bartolomé Medina y del que tendría noticia desde la primera intentona, en el cual, de otra forma, pero también empírica, el mercurio servía para beneficiar mejor las menas de plata. En este mundo de dudas tecnológicas puede que tuviese algún valor también, la fuente de plata «que se hizo de alquimia en Bruselas», regalada al monarca y conservada hasta su muerte (22).

-
- (21) Felipe II consideró la Alquimia un tema de Estado. Además de su posible presencia en las prácticas, encargó el asunto primero a su confesor, luego a un Consejero regio del máximo nivel y más tarde a un Secretario personal. Como más adelante veremos, otro alto Consejero, el Cardenal Granvela, también se interesó en temas de destilación relacionados con los intereses del monarca. Pedro del Hoyo se mostró entusiasmado y crédulo respecto a estos asuntos, claro que GACHARD, L. P. *Relations des ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Philippe II*, Bruselas, Gante, Leipzig, 1856, p. 60, refleja la opinión sobre él de estos embajadores, para los cuales, «sus talentos eran mediocres». Pedro del Hoyo murió el 8 de septiembre de 1568, de «una retención de la urina con calentura», mientras acompañaba al rey en su casa del bosque de Segovia, según se pone de manifiesto en carta de Gabriel Zayas a Don Francés de Alava, de 10 de septiembre de 1568, publicada por RODRÍGUEZ, PEDRO; RODRÍGUEZ, JUSTINA. *Don Francés de Alava y Beamonte. Correspondencia inédita de Felipe II con su embajador en París (1564-1570)*, San Sebastián, 1991, p. 114. Sobre los secretarios de Felipe II debe consultarse el libro de ESCUDERO, J. A. *Los secretarios de Estado y del despacho*, Madrid, 1969.
- (22) SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. *Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de Historia, Tomo X. Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid, 1956-1959, p. XLI.

De la experiencia madrileña, que tampoco salió bien, se tiene el testimonio, más que de la incredulidad, de la ambivalencia regia, cuando en una minuta marginal a una carta del secretario escribe: «en verdad que aunque soy incrédulo destas cosas, que ésta no lo estoy tanto, aunque no es malo serlo, porque si no saliese, no se sintiese tanto; pero de lo que hasta agora se ha visto y a vos os parece, así de la obra como de las personas, no estoy tan incrédulo como lo estuviera si esto no fuera así [...]» (23) .

Los problemas económicos que le acuciaron durante todo el reinado no le permitieron tornarse absolutamente escéptico ante los sucesivos fracasos. En 1569 hizo esperar tres meses al alquimista romano Marco Antonio Bufale, acaso por la enfermedad del secretario que le debía recibir, pero luego firmó un contrato con él. Mediante el mismo se le proporcionaban los medios materiales necesarios para su labor, con la condición de trabajar bajo vigilancia y, si tenía éxito, repartirse lo conseguido; además el alquimista trabajaría ocho años en la corte y luego continuaría en Italia a su servicio (24). Pese al nuevo fracaso cuando el embajador de Roma, Juan de Zúñiga, le previene en 1574 de la llegada de un renombrado alquimista, se muestra escéptico, pero no rechaza el recibirle (25). Lo mismo había sucedido dos años antes con Juan Fernández, un alquimista madrileño, que luego formó parte del núcleo de amigos del charlatán Fioravanti, quien informó al escéptico secretario real, Antonio Gracián, sobre su éxito en el arte hermética. El rey, acaso concedor del pensamiento de su colaborador, le contestó

(23) RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO. *Felipe II y la Alquimia*. Conferencia leída en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia el día 9 de mayo de 1927, Madrid, 1927. El trabajo, además de editarse como tal, fue publicado por PÉREZ MÍNGUEZ, F. (ed.) *Reivindicación histórica del siglo XVI*, Madrid, 1928, pp. 437 y ss. Se redactó con noticias de los lenguaraces embajadores venecianos, publicadas por ALBERI, E. *Relazioni degli Ambasciatori veneti al Senato, raccolte, annotte et edite*. Florencia, 1853, y con una correspondencia inédita entre el monarca y Pedro del Hoyo, propiedad del autor. La relación de Michele Soriano en serie I, vol. 3, p. 367 y la de Marcantonio da Mula en serie I, vol. 3, p. 397.

(24) *Instituto de Valencia de Don Juan* 31 M/153.

(25) GOODMAN, nota 14, p. 33. La visita anunciada, acaso fuera la del cirujano Angelo Santini o la de Fioravanti, aunque no tengo certeza sobre el dato.

que lo «tomaba por burla», pero mandó que le pusieran a trabajar y le avisaran cuando lo tuviera todo acabado (26).

Todavía en 1593, el citado Richard Stanyhurst le escribe el mencionado manuscrito, en donde se dan consejos sobre cómo descubrir a los verdaderos adeptos de los farsantes y sobre la manera de evitar los engaños y los trucos de los falsos alquimistas en la preparación del oro filosofal, lo que más que de incredulidad parece hablarnos de esperanza.

3. *EL ESPEJISMO DE LA PANACEA UNIVERSAL: LA TORRE DE LA BOTICA DEL ESCORIAL Y LOS DESTILADORES REALES*

Como es bien sabido, el monasterio de El Escorial fue construido por Felipe II para conmemorar la batalla victoriosa de San Quintín (1557), pero sobre todo como monumento funerario familiar y demostrativo de la grandeza de la Casa Real española (27).

(26) *Instituto de Valencia de Don Juan* 61 (III)/261. GOODMAN, nota 14, p. 33, menciona este texto y da cuenta de los errores cometidos en su interpretación por TAYLOR, R. *Architecture and Magic. Considerations on the Idea of the Escorial*. In: D. Fraser et al. (eds). *Essays in the History of Architecture presented to Rudolf Wittkower*, Londres, 1967, pp. 81-109. Hay una traducción castellana publicada en 1976 en el nº 6, pp. 5-62, de *Traza y Baza. Cuadernos hispanos de simbología, arte y literatura*, Barcelona. En la página 19 hace referencia a Juan Fernández. Se ha publicado en castellano como libro, Madrid, 1992. También lo menciona KUBLER, G. *La obra del Escorial*, Madrid, 1983. De esta manera, y mediante la cita a la que más adelante haremos mención de Fioravanti, un oscurísimo laborante, Juan Fernández, ha pasado a la Historia y su nombre ha tenido más repercusión internacional que muchos científicos españoles. En España ha sucedido algo parecido, pues de las páginas de Fioravanti se hacen eco, J. R. Luanco, García Font y Javier Ruiz, en los trabajos citados aquí. La cita efectuada por MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880, vol. 2, p. 692, de un tal Juan Fernández, induce a pensar que fue uno de los pocos alquimistas perseguidos y procesados por la Inquisición, sin embargo la consulta del texto impugnado de LLORENTE, JUAN ANTONIO. *Historia crítica de la Inquisición española*, Madrid, 1980. vol. 2, p. 325, indica que el mencionado autor es un doctor en Teología palentino, en nada relacionado con nuestro alquimista madrileño.

(27) Del estudio de este monasterio se ha encargado recientemente CHECA, F. *Felipe*

De acuerdo con una secular tradición de los reyes castellanos, la residencia real se construyó junto a un cenobio, en este caso de la Orden Jerónima, para significar la piedad contrarreformista del monarca, la protección sacralizada de la Ciencia y las aspiraciones políticas de un poder basado en la dinastía.

Lo primero que se edificó fue el claustro de la iglesia pequeña y el de la enfermería, para permitir el asentamiento de los monjes y la asistencia a sus necesidades espirituales y sanitarias, de acuerdo con el esquema clásico de los monasterios medievales y renacentistas; por esto, en el claustro de la enfermería se construyeron cuatro celdas, una botica y sobre ella una torre, en la cual se propuso hacer una capilla. En esta zona conventual, ligada a la vida cotidiana de la comunidad y alejada de las necesidades representativas del monasterio, se construyó una bodega, la cocina, una hospedería y otras zonas de servicio (28). Sabemos que la botica llegó a contar con albarellos bellamente decorados con los motivos del monasterio y cajas de madera para los simples medicinales (29) y que en un edificio cercano, pero independiente, se estableció la «casa para destilar las aguas», en donde trabajaban los destiladores del Escorial. Según Jean L'Hermite (1560-1622) (30), allí

II, mecenas de las artes, Madrid, 1992. La revista *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), con más de cien años de existencia, es una fuente inagotable de información sobre el monasterio; también la *Colección de documentos inéditos para la Historia del Monasterio*, 11 tomos.

- (28) SIGÜENZA, FR. J. DE., *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Publicada por Juan Catalina García en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1907.
- (29) ROLDÁN, RAFAEL. La pharmacie du monastère de St-Laurent de l'Escorial. *Revue d'Histoire de la Pharmacie*, 1933, 34, 204-208. Tras la desamortización de 1835 los albarellos y cajas de madera procedentes de la botica se conservan en una farmacia de San Lorenzo, en el Museo Arqueológico Nacional y, una pequeña muestra de los mismos, en el Museo de Farmacia Hispana. La descripción más completa de la botica y de sus dependencias nos las proporciona JUAN ALONSO DE ALMELA. *Descripción de la Octava Maravilla del Mundo*, Madrid, 1962. Basándose en ella redactó un trabajo AUBERSON, LUIS MANUEL. La antigua botica del Real Monasterio del Escorial. Ejemplar institución de la Farmacia española en el siglo XVI. *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1970, 81, 9-14.
- (30) Una biografía sobre este «archer du corps de la Garde Royale» se encuentra en DEVOS, JÉRÔME-P. *Description de L'Espagne par Jehan L'Hermite et Henri Cook humanistes belges archers du corps de la Garde Royale (1550-1622) (1554?...) Paris*, 1969, pp. 21-24.

se preparaban diversos aceites medicinales y aromáticos, de canela, de clavo, de anís, de espliego, de romero, algunos ácidos y alcoholes y diversos medicamentos, a medio camino entre la Alquimia y la iatroquímica, como el «oro potable», el «magisterio de perlas» o las soluciones de hierro, cobre o plomo (31). El padre Sigüenza, en el texto antes mencionado, deja testimonio de que los alambiques eran unos de metal y otros de vidrio, en aparente contradicción con lo ordenado por Francisco Valles (1524-1592), según el cual todas las destilaciones efectuadas por los boticarios debían hacerse en recipientes de vidrio (32), aunque la presencia de este tipo de destilatorios en El Escorial, lo que nos indican es la fabricación preferente de aguas, espíritus, quintaesencias y elixires medicamentosos, destilados en recipientes de vidrio; la preparación, también, de aguardientes y licores para la mesa real, destilados en los mismos recipientes y al baño María, como quería el protomédico y tinturas medicamentosas para uso externo y quintaesencias olorosas, lo que hoy llamamos perfumes, para la real casa, destilados en los alambiques metálicos.

Sigüenza proporciona un primer e ingenuo testimonio a favor de la utilización de medicamentos químicos, cuando dice:

«[...] porque ya que los médicos de nuestra España no se atreuan a aplicar esta nueva medicina a nuestros cuerpos, puede aprovecharse della el alma, porque es vn motivo excelente de alabanza diuina, y de se lee la largueza del Criador con el hombre para quien produjo cosas tan admirables» (33).

(31) L'HERMITE, JEAN. *Le Passetemps*, Gante, 1898.

(32) Tenía razón Sigüenza en su observación. Pese a la inmensa mayoría de destilatorios de vidrio, habría, al menos, uno de cobre y en 1593 se dan instrucciones para pagarlo. *Archivo General de Simancas (A.G.S.), Sitios reales, inventario de Consultas y Decretos*, leg. 302, aptd. 3, fol. 31. cit. por VALVERDE, JOSÉ LUIS. *Catálogo de documentos de interés histórico-farmacéutico conservados en el Archivo General de Simancas*, Granada, 1971, p. 45. También MAGANTO PAVÓN, EMILIO. *La Enfermería Jerónima del Monasterio del Escorial (su historia y vicisitudes durante el reinado de Felipe II)*, San Lorenzo de El Escorial, 1995, p. 106, da cuenta de una Cédula Real de 1593 en donde se ordena pagarlo «porque yo he mandado que se haga un destilador de cobre largo para la botica del dicho monasterio».

(33) SIGÜENZA, nota 28, p. 644.

De acuerdo con la más actual interpretación de los hechos (34), se considera a fray Francisco Bonilla, el primer jerónimo encargado de la botica y el principal colaborador del rey en este menester. Bonilla poseía el título de boticario examinado cuando entró en la vida religiosa. De carácter difícil, «era tan cuydadoso de su ofiçio que lo tuuieron los demás por importuno y molesto, sólo Su Magestad no se cansaba; antes gustaba pidiese lo que eran neçesario y particularmente en orden a las destilaciones y quintas esencias, que por esto hizo venir aquí algunos oficiales estrangeros que las sauían»; también hubo algunos religiosos que le ayudaron y a otros les enseñó el oficio (35). Entre ellos estaría el más conocido fray Jerónimo Albendea, que ejercería durante el siglo XVII.

La botica propiamente dicha se acabaría de construir en 1587 y se encargó al napolitano Juan Vicencio Forte, al servicio del Rey desde 1579, la preparación del aparato destilatorio, el cual por la nacionalidad del encargado y por la forma descrita por L'Hermitte, tendría gran

(34) LÓPEZ GAJATE, JUAN. La Botica de San Lorenzo de El Escorial. En: Javier Campos y Fernández Sevilla (dir.), nota 14, pp. 275-379. También, LÓPEZ GAJATE, JUAN. Real Monasterio de El Escorial. Notas para la historia de la botica. *Ciudad de Dios*, 1993, 789, pp. 206 y ss.

(35) *Memorias sepulcrales*, Sepultura 48, lugar 2, f. 394 del t. II. Cit. por LÓPEZ GAJATE, La Botica ..., nota 34, pp. 352-353. MAGANTO PAVÓN, nota 32, pp. 30-35; 59-64; 82-87; 103-107; 193-194; 216, ha añadido nuevos datos. Aparte de localizar sus instalaciones originales con exactitud y cuidado, ha dado noticia de una nueva dependencia o botiquín establecido en la segunda Casa de Oficios a partir de 1589 para atender a los oficiales y criados del rey residentes en el Real Sitio. Nos señala que durante los dos primeros años de la construcción (1563-1564) actuaron de boticarios el Padre Prior y el jardinero Fray Marcos de Cardona. Luego la labor la realizó el boticario laico del pueblo. Primero Juan Álvarez, desde 1564 hasta 1569; desde esa fecha hasta 1576 Diego Juárez; de nuevo fue contratado Juan Álvarez y entre 1587 y 1597 su hermano Miguel Álvarez. Dado que la última es la fecha de fallecimiento de Miguel, probablemente en 1587 sustituyó a su hermano porque falleció o dejó el ejercicio profesional en San Lorenzo de El Escorial. Todos estos datos nos dan a entender que la asistencia farmacéutica a los frailes, a los obreros del monasterio y a los oficiales y criados reales, se prestó desde farmacias seglares, aunque con cargo a la Real Hacienda y que este servicio continuó incluso cuando la botica monástica estaba ya en pleno funcionamiento.

similitud con el descrito por Mattioli en su *De ratione distillandi...* (36). Vicencio Forte llegó a la corte de la mano del médico, también napolitano Nardo Antonio Recchi (37). Sabemos que en 1581 el Cardenal Granvela

-
- (36) MANRIQUE, ANDRÉS; FERNÁNDEZ, AGUSTÍN. *Tesoro de los Remedios Secretos de Evónimo Filiatro*, El Escorial, 1996, p. 131. En este excelente trabajo, que es una traducción profusamente anotada del *De Remedis secretis* (Zürich, 1552) de Konrad Gesner, defienden que la «torre filosofal o torre de Mattioli» puede estar inspirada en alguno de los diseños destilatorios propuestos por este autor, lo cual es posible, pero no concuerda con el nombre de la misma, ni con la nacionalidad del constructor y aunque el texto de Mattioli no se conserva en la actualidad en la biblioteca escurialense sí estaba allí, como atestigua el tomo VII de los *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*, Madrid, 1964, en donde se cita al Dioscórides de Mattioli, junto al cual se encuadraba el tratado de destilación. Probablemente se llevaría a la Real Botica.
- (37) Nardo Antonio Recchi, natural de Nápoles, fue nombrado Médico de Cámara con un sueldo de 60.000 maravedís, el 21 de febrero de 1580. Sus obligaciones eran las de «ejercer el oficio de Simplista, haciendo plantar y cultivar hierbas medicinales en los jardines reales: ver, concertar y poner en orden lo que trajo escrito de Nueva España el Doctor Francisco Hernández; advertir y enseñar a los otros médicos de la corte lo concerniente a esta facultad, por la necesidad que había de ello, así como también cuidar y ver lo correspondiente a las destilaciones, buscando hierbas a propósito para este objeto». Cit. por IBORRA, PASCUAL. *Memoria sobre la institución del Real Protomedicato*, Madrid, 1885-1886. Editado por RIERA, JUAN Y GRANDA-JUESAS, JUAN. Valladolid, 1987, pp. 215-216. Por una Real Cédula de once de enero de 1580, sabemos que Juan Vicencio Forte fue adscrito al real servicio el 8 de abril de 1579 [*Archivo General de Palacio (A.G.P.) sección de Cédulas Reales* tomo V, fol, 265 vuelto]. Por otra de 7 de septiembre de 1591 se le dio licencia de año y medio para volver a su tierra a mejorar su salud y poner orden en sus asuntos privados (*A.G.P. Sección de Cédulas Reales*, tomo VIII, fol. 71 vuelto). La llegada de médicos italianos a la corte de los Austrias, para un periodo bastante posterior, ha sido analizada por PARDO TOMÁS, JOSÉ; ÁLVAR MARTÍNEZ, VIDAL. El Tribunal del Protomedicato y los Médicos Reales (1655-1724). *Dynamis*, 1996, 16, 59-90. En el mismo se analiza el fenómeno en clave de quiebra de poder de las antiguas universidades castellanas, de modernización científica y de englobamiento de los «otros» reinos castellanos. Aunque no es el momento de ocuparme de estos temas, todos los argumentos son válidos, sobre todo el de la modernización científica, para el reinado de Felipe II. El monarca mantuvo un imperio que tenía necesidades científicas y tecnológicas muy rigurosas. Cuando no encontró lo que necesitaba en nuestro suelo lo buscó fuera, a ser posible, en sus otros territorios, italianos o flamencos, en el caso que nos ocupa referido a médicos y destiladores o en Alemania, entre católicos, cuando se trató

(1517-1586) visitó su destilatorio y consideró que harían buen servicio en el «jardín de simples», probablemente de Aranjuez (38).

En 1582 aparece Juan del Valle (39) quien, si actuó como destilador, lo haría en Madrid y en San Lorenzo.

En el Escorial, Vicencio Forte mandó construir quinientos alambiques de vidrio, lo que nos da idea de la magnitud del aparato destilador, 400 de los cuales se destinaban al trabajo cotidiano y 100 para reponer posibles roturas. El vidriero encargado del trabajo fue Guillermo Carrara, un veneciano afincado en Recuenco, en la provincia de Cuenca.

El nueve de agosto de 1588 entregó Vicencio Forte a fray Francisco Bonilla, la caldera, la torre de agua, los alambiques, trébedes, brasero, «dos muelles con çinquenta y seis hornillos pequeños y ocho hornillos de yerro de terçia con su llaue y vna llaue de latón de frente [...] y veynte çinco cuerpos de alanviques de vidrio, y treynta y cinco cauezas [...]» Cuatro años después se adquirieron otros seiscientos sesenta y cuatro alambiques de vidrio a Bartolomé Galán, vecino de Cadarso de los vidrios (40).

de construir una casa de la moneda en Segovia. Una vez más, pese a la prohibición de estudiar en el extranjero, hubo de acudir a técnicos de fuera de España, cuando las necesidades científicas o tecnológicas le urgieron.

(38) *Instituto de Valencia de Don Juan*, envío 99, n. 155. Cit. por MARQUESA DE CASA VALDÉS. *Jardines de España*, Madrid, 1987, p. 170.

(39) Cit. por G. DE AMEZÚA Y MAYO, AGUSTÍN. *Felipe II y las flores. Un rey antófilo*. Madrid, 1951, p. 27. Era un flamenco sobrino de los Holbecq. En la documentación del *Archivo General de Palacio* aquí citada, solicita una ayuda, pero no es segura su actuación como destilador, aunque es lo más probable porque se le concedió la ayuda para ayudar a su tío, Francisco Holbeck en sus tareas y «para que aprendiera la destilación de las aguas». *A.G.P. Sección Cédulas Reales*, tomo VI, fol 72 y 72 v.

(40) Los documentos referentes a estos asuntos se conservan en el *A.G.P. Sección Cédulas Reales*, tomo V, f. 260 r.v., en el *Archivo del Monasterio del Escorial*: 11-14, f. 8r.v. y 11-16, ff. 20v.-21r. y 12-9, f. 9v. Han sido reproducidos en LÓPEZ GAJATE, La Botica..., nota 34, pp. 333-339. También en *A.G.P. Sección Cédulas Reales* tomo II, fol. 448 v. y fol. 468 v. Otros documentos del *A.G.S., Sección Junta de Obras y Bosques*, leg. 279, fol. 474, fechado el 30 de septiembre de 1579 y leg. 279 fol. 593 fechado el 27 de enero de 1580, conceden un auxiliar a Juan Viçencio Forte —Vicencio se firma él— para que «le ayude en su oficio de

Pese a que el gran destilatorio fue construido en las fechas señaladas y del mismo se encargó Vicencio Forte, muy probablemente bajo la supervisión de Nardo Antonio Recchi que era el responsable último de estos menesteres, la destilación en El Escorial comenzó mucho antes. Al menos, que sepamos, a partir de 1573 cuando se le estableció la obligación a Francisco Holbecq de acudir, cuando fuese necesario, al Monasterio de El Escorial, al Palacio Real de Madrid, a la casa real del Pardo, el bosque de Segovia, la casa de Açeça y el Alcázar de Toledo.

Desde 1566, que tengamos constancia documental, trabajaban en Aranjuez los hermanos flamencos Juan (41) y Francisco Holbecq u «Holbeque», el primero como jardinero principal y el segundo «que tiene encargo de la distilación de aguas de flores» (42).

Entre los años 1570 y 1571 es Lamberto Wyts, un acompañante de Ana de Austria (1549-1580), quien dejó constancia de que «dos hermanos flamencos, llamados de Hollebecke, fueron los que hicieron los honores de Aranjuez: el uno era superintendente de los jardines y de las obras; el otro destilaba toda clase de hierbas» (43).

Los destiladores efectuaban las aguas necesarias para el uso de la botica, encargadas por el boticario, a quien a su vez se las demandaba el médico o alguna de las personas de la real familia. Así sabemos que

destilar aguas». El ayudante fue su hijo y sus familiares permanecieron muchos años en la misma ocupación, como puede comprobarse en la documentación del *Archivo General de Simancas*, aunque no hay bibliografía sobre el tema y no es el motivo, ahora, de nuestro interés. Las fotocopias de los documentos del *Archivo General de Palacio* y del *Archivo General de Simancas* aquí citadas o recogidas en la bibliografía me han sido amablemente cedidas por Pedro Sánchez y María del Mar Rey Bueno separadamente. A ambos les quiero manifestar mi sincero agradecimiento.

- (41) Juan Holbecq, natural de Tournay, llegó a España, con otros jardineros flamencos, en 1561, según consta en una cédula de Felipe II refrendada por Pedro del Hoyo el 15 de junio de ese año. *A.G.P., Sección Cédulas Reales*, II, 123, cit. por G. DE AMEZÚA Y MAYO, nota 39, p. 20.
- (42) *A.G.S., Sección Junta de Obras y Bosques*, leg. 252, fol 266. «Relación de los oficiales y personas q siruen a su mag. en Aranjuez y obras della y salarios que ganan y en lo que cada uno dellos sirue y se ocupa».
- (43) WYTS, LAMBERTO. *Viaje por España 1570-1571*. En: J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, t. 1, p. 1175.

en 1566, el boticario Diego Burgos encargó a Francisco Holbec, dos redomas grandes de «infusión de rosas; una redoma de agua de raizes de lengua de buey; otra redoma de agua de las hojas de lengua de buey; dos redomas de agua de hinojo; otra redoma de agua de achicoria; otra redoma de agua de agenjos; otra redoma de agua de mejorana; otra redoma de agua rosada y otra de agua de mosqueta» (44).

En 1594 se le recuerdan a Francisco Holbecq sus obligaciones como destilador de los reales sitios (45). Junto a él trabajó, al menos desde ese año, Antonio Canexitier, «sacando las aguas y azeites de la Botica de dicho monasterio» y a su muerte, acaecida en 1598, se le concedió una pensión a su viuda (46).

En 1595 se nombró a Justo de Fraye para ocuparse «en destilar aguas y azeytes y otras cosas de su profesión y ofiçio, así en este dicho monasterio, para probisión de la Botica dél, y para el seruiçio de Su Majestad, como en cualquier otra parte que se le ordenare»; efectivamente, en 1598 se le mandó dedicarse al mismo ofiçio en Aranjuez como ayuda del licenciado Joan de Ausnero, quien había sido elegido

(44) A.G.S. *Sección Junta de obras y bosques*, leg. 252.

(45) A.G.P. *Sección Cédulas Reales*, t. 8, f. 443r., 444r, cit. por LÓPEZ GAJATE, La Botica ..., nota 34, pp. 345-347. En este documento, fechado en 1594, se indican que sus obligaciones comenzaron en 1573. Es citado, también, por LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA; PORTELA MARCO, EUGENIO. Estudio introductorio a SANTIAGO, DIEGO. *Arte separatoria*, Sevilla, 1592. Ed. facsimil Alicante, 1994, p. 25. LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA. *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979, p. 276. Sobre Francisco Holbecq se conservan documentos en A.G.S., *Sección de Obras y Bosques*, leg. 321, fol. 3; leg. 248, fol. 123; leg. 280, fol. 504. En el último documento, de 24 de mayo de 1579, se le nombra también, casero de Aranjuez, y en A.G.P. *Sección Cédulas Reales*, tomo II fol. 448 v.; fol. 468 v.; tomo III, fol 48 y 48v.; fol. 229 v., fol. 300; tomo IV, fol 117 v.; tomo V, fol. 149, fol. 295 v.; tomo VI, fol. 16 v.; fol 72 y 72 v.; fol. 196 y 196 v.; fol. 321 v.; tomo VII fol. 22 y 22 v.; fol. 348 y 348 v.; tomo VIII fol. 381 v. y 382; fol. 443 y 444. Sabemos que en sus trabajos de destilación actuó como ayudante suyo, su sobrino Juan de Sanchois, quien vivió y «murió (en 1597) con tanta pobreza que no dexo con que enterrarle ni poder dezir una misa por su alma».

(46) *Archivo del Monasterio del Escorial* 12-25, f. 2v. y 14-23 f. 2 r. cit. por LÓPEZ GAJATE, La Botica..., nota 34, pp. 340-344.

para este menester en el Real Sitio (47). El mismo año de 1595 se contrató a Juan de Sancten como destilador (48).

Un discípulo tardío del centro sería el francés Juan del Castillo, autor de una *Pharmacopoea Universa Medicamenta in officinis Pharmaceuticis* (Cádiz, 1622) quien, según nos narra en su libro, había tenido buenos maestros en su Burdeos natal, en la corte y «en el trabajo que tomé en la botica del Escorial de las quintas esencias, que es lo que mas, y con mayor efecto he aprendido en España». Su libro fue muy útil para la práctica farmacoquímica en la España del Barroco.

Con este mundo de los destiladores reales de El Escorial se ha relacionado siempre a Diego de Santiago, destilador real a su vez, a juzgar por los créditos de la portada del libro *Arte separatoria* (Sevilla, 1598). El suyo es el único tratado de destilación publicado en la España renacentista, aunque hubo algunos otros, de los que nos ocuparemos, preocupados por la terapéutica conseguida por esta vía, de la cual también se interesaba el texto citado. Sus conocimientos, según indica el autor, los consiguió «comunicando con los destiladores de Su Magestad» lo cual parece indicarnos su pertenencia, más o menos cercana, al círculo escorialense, al de Aranjuez o al de la Botica Real, en donde también hubo destiladores. Si tomamos en consideración que en 1598 habla «de veinte años a esta parte», más pareciera que estuvo en contacto con los de los últimos reales sitios mencionados, aunque el intercambio entre Madrid, Aranjuez y el Escorial fue constante; por otra parte cuando publicó el libro era vecino de Sevilla y, en el folio 151 de la segunda parte de su texto, indica que tenía el destilatorio en San Martín de Trebejo, «donde yo soy natural», con lo cual, a la espera de pruebas documentales que le relacionen institucionalmente con los artífices hasta ahora mencionados, puede seguir considerándosele producto de un cierto clima cien-

(47) *Archivo del Monasterio de El Escorial* 13-1, f. 10 r. y A.G.P., *Sección Cédulas Reales*, t. 9, f. 313v. y 314 r. cit. por LÓPEZ GAJATE, *La Botica...*, nota 34, pp. 347-349. Sobre Justo de Fraye también hay documentación en el A.G.S. *Sección Junta de Obras y Bosques* leg. 281, fol. 632.

(48) G. DE AMEZÚA Y MAYO, nota 39, p. 27.

tífico, pero habría que separar su figura y obra, de la del resto de los destiladores reales (49).

El libro de Diego de Santiago está escrito con un lenguaje popular, mediante el cual describe minuciosamente las operaciones propias de los destiladores, como luego Juan Arfe y Villafañe (1535-1603) haría con las de los ensayadores de monedas. Se ocupa de las tierras necesarias para preparar el vidrio, de las formas de los destilatorios, de los hornos, de las diferentes maneras de calentar por baño María, a fuego vivo, de carbones, de cenizas, mediante el calor del estiercol o del sol, u otras, de cómo evitar las pérdidas de calor en hornos y destilatorios, de lo perniciosos que son los aparatos para destilar y los recipientes de cobre y de la manera de operar en la preparación de fármacos, entre otros muchos temas. A diferencia del texto de Arfe y Villafañe, el de Santiago no es sólo descriptivo, sino que introduce algunas especulaciones relativas a la acción de los medicamentos espagíricos y de ciertos experimentos. Pese a lo tardío del mismo da algunas claves para entender la afición del monarca hacia estos temas, pues serían lugares comunes manejados por todos los destiladores. A este respecto cabría preguntarse por el efecto en la mentalidad del rey de las promesas efectuadas por la espagíria de curar la gota, entre otras enfermedades tenidas entonces por incurables, y de una terapéutica en la que las purgas y sangrías fuesen desterradas. Acaso esta esperanza movió al monarca a desarrollar tanto el arte destilatoria, y si la destilación podía tener efectos beneficiosos en la salud humana, las prácticas metalúrgicas propuestas por Bartolomé Medina habían supuesto una revolución en la metalurgia de la plata y relanzado el comercio del mercurio, ¿por qué no iba a creerse en la posibilidad de la consecución del oro alquímico? En realidad todas eran actividades empíricas muy relacionadas y sólo la Alquimia pretendía ennoblecerse con argumentaciones filosóficas.

(49) Sobre Diego de Santiago es imprescindible la consulta del Estudio introductorio a su *Arte Separatoria* redactado por José María LÓPEZ PIÑERO y Eugenio PORTELA, nota 45. De menor importancia es el texto de CABALLERO VILLALDEA, SERGIO. *Diego de Santiago (alquimista, boticario y romancista del siglo XVI). Su patria. Su profesión. Sus Obras*, Madrid, 1948.

4. DESTILACIÓN Y PARACELSISMO

La destilación era una operación espagírica, derivada de la práctica alquímica, bien conocida desde mediados del siglo XV, cuyo uso más tradicional era la preparación industrial de bebidas alcohólicas y por influencia de Gesner y Paracelso, aplicada a la obtención de productos puros dedicados a la obtención de medicamentos de uso interno (50).

Uno de quien primero dio a conocer los métodos destilatorios fue Hieronymus Brunschwig (1450-1512) autor del *Liber de arte distillandi de simplicibus* (Estrasburgo, 1500), *Liber de arte distillandi, de compositis*, (Estrasburgo, 1507) y del *Grosses Buch der Destillation* (Estrasburgo, 1512) (51). Otro médico alemán, Philipp von Ulstad, publicó el *Coelum philosophorum seu de Secretis naturae liber* (52), en donde no sólo vulgarizaba los métodos destilatorios, sino que aconsejaba la utilización de los remedios obtenidos por estos mecanismos. Un nuevo médico humanista italiano, Pietro Andrea Gregorio Mattioli (1501-1577) a su magnífica, conocidísima y muy divulgada edición comentada de la *Materia Médica* de Dioscórides, añadió un *De ratione distillandi aquas ex omnibus plantis* (53), luego ampliada y publicada como texto único en su *Opera quae extant omnia*, (Basilea, 1565). Otro médico, Conrado Gesner (1516-1565), este suizo, interesado también en la Botánica y la Zoología, publicó un libro

-
- (50) Para la Historia de la destilación puede utilizarse el libro de FORBES, R. J. *A short History of the Art of Distillation*, Leiden, 1970. Y para el de las corporaciones de destiladores francesas el de CLACQUESIN, PAUL. *Histoire de la communauté des distillateurs. Histoire des liqueurs*, París, 1900.
- (51) SCHMITZ, R. In: GILLISPIE, Ch. C. (ed.) *Dictionary of Scientific Biography*, 1970, vol. 1-2, pp. 547-548.
- (52) ULSTAD, PHILLIP VON. *Coelum philosophorum seu De Secretis naturae liber* (Estrasburgo 1526,1630) (Frankfurt 1551, 1600) (Leyden 1572) (Paris, 1544) (Lyon, 1553,1557). Su biografía en: FICHMAN, MARTIN. In: GILLISPIE (ed.) nota 51, vol. 13-14, pp. 534-535.
- (53) MATTIOLUS, PETR. ANDR. *Commentarii in VI libros Pedacii Dioscorides Anazarbei de materia medica* (Venecia, 1554, 1558, 1559, 1560, 1563, 1674) traducido al francés (Lyon, 1562) y al alemán (Praga, 1563) acompañado del *De ratione distillandi aquas ex omnibus plantis et quomodo genuini odores in ipse aquis conservari possint*. Tanto el texto de Dioscórides como el apéndice destilatorio ilustrado con excepcionales grabados.

en el que trataba de divulgar los fármacos obtenidos por procedimientos químicos. Se trata del *De Remediis secretis* (54).

Conocemos bien (55) como estos trabajos popularizaron algunas prácticas espagíricas y fueron aceptadas las «quintaesencias», sobre todo si eran obtenidas a partir de vegetales, por muchos galenistas, incluso ortodoxos que aceptaban algunos medicamentos obtenidos por estos medios como mera rectificación de detalle del método tradicional, aunque otros llegaron a un auténtico eclecticismo.

A pesar de la estancia de Paracelso en España, o acaso porque sólo estuvo en contacto con personajes marginales (56), su obra se desconoció en España durante los dos primeros tercios del siglo XVI. En el último tercio se conservan textos en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, en la Biblioteca Nacional, se manifiesta su influencia sobre Diego de Santiago, el médico y cirujano Juan Fragoso (ca. 1530-1597) y en la fugaz creación de una cátedra de medicamentos químicos, exactamente de *remediis secretis*, al estilo de lo difundido por Gesner, que sólo funcionó entre 1591 y 1592 a cargo del médico Llorenç Coçar (1540-1592?), autor del *Dialogus veros Medicinae fontes* (Valencia, 1589), en donde se afirma: «no se habla aquí de alquimia en el sentido de transmutación productiva de los metales [...] Por el contrario, con el nombre de alquimia nos referimos a aquella parte del arte separatoria que descubre las partes ocultas, separando lo puro de lo impuro y manifiesta las innumerables diferencias de las aguas, los aceites y bálsamos, los polvos y las sales [...]» (57).

-
- (54) GESNER, KONRAD. *De Remediis secretis, Liber Physicus, Medicus et partiam Chymicus et Oeconomicus in vinorum diversi apparatus, Medicis et Pharmacopoiis omnibus praecipue necessarius unum primum in lucem editus* (Zürich, 1552, 1557, 1569) (Francfort, 1578). Traducido al francés (Lyon, 1557, 1572). Para la traducción española v. nota 37.
- (55) LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA. Paracelsus and his Work in 16th and 17th Century Spain. *Clio Medica*, 1973, 8, 113-141. LÓPEZ PIÑERO, *Ciencia y Técnica...* nota 45. LÓPEZ PIÑERO, J. M. *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX*. Valencia. 1976.
- (56) WEIMANN, K. L. Was wissen wir wirklich über die Wanderjahre des Paracelsus. *Sudhoffs Archiv*, 1960, 44, 218-223.
- (57) LÓPEZ PIÑERO, J. M. *El Dialogus (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591)*, Valencia. 1977.

En la biblioteca de El Escorial no se conserva la obra de Brunschwig, ni los trabajos de Mattioli sobre destilación aunque estuvieron en ella pero sí la de Phillip von Ulstad, en una de sus primeras ediciones, la de Gesner en varias ediciones y lenguas, una amplia y selecta representación de la obra de Paracelso y la de algunos paracelsistas como Giovanni Battista della Porta (1538-1615), Andrea Libavius (1550?-1616) o Leonardo Fioravanti (58), con lo cual el monasterio, su biblioteca y acaso los destiladores reales, se nos presentan como una de las más importantes vías de la introducción del paracelsismo y de la vulgarización de los medicamentos químicos en la España renacentista.

El empleo de la técnica destilatoria debió de ser tan habitual, que se reguló por una disposición de 1591 (59), dirigida a los boticarios e

En un trabajo de este tipo, puede tenerse la tentación de tratar de explicar la temprana aceptación del paracelsismo en España pese a las conocidas medidas coartadoras de la libertad de aprendizaje. Se puede pensar que la identificación efectuada por Paracelso entre enfermedad y pecado, podría favorecer su difusión por los países católicos mediterráneos, pero el argumento es excesivamente débil. Generalmente la cristianización de los saberes, lejos de favorecer su difusión, creó nuevos conflictos con la jerarquía eclesial. Además, la identificación pecado-enfermedad, no es cristiana, sino propia de una mentalidad arcaica. El aceptar que esto influyó en la difusión paracelsiana sería tanto como admitir que la única forma religiosa difundida en España fue la popular, tan bien estudiada por WILLIAM, A.; CHRISTIAN, JR. *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1991, y no hubo las otras formas de religiosidad estudiadas por CARO BAROJA, JULIO. *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Madrid, 1985. La difusión de Paracelso y otros autores igual de conflictivos ligados con la magia natural o la Alquimia, tendría más que ver, a mi parecer, con las necesidades científico-técnicas del primer imperio del mundo, ya apuntadas anteriormente y con el deseo de Felipe II de dejar una biblioteca en El Escorial que abarcase todas las disciplinas existentes. Deseo explicitado en la correspondencia citada con el embajador en Francia, lo cual le llevaría a numerosas contradicciones no excesivamente visibles durante su reinado y evidentes en los de sus sucesores, en forma de decadencia científica y cultural.

- (58) FÉRNANDEZ, AGUSTÍN. Catálogo de impresos científicos de la Real Biblioteca de El Escorial. En: F. Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), nota 14, vol. 2.
- (59) Título XVII del libro Tercero de la *Recopilación de las leyes destos reynos hecha por mandado de ...Felipe II...que se ha mandado imprimir...por...Felipe IV...* Madrid, 1640. Ed facsímil, Valladolid, 1982, pp. 309-310. *Memoria cerca de la orden que han de guardar los Boticarios deftos Reynos, en los pesos, y medidas, y aguas deftilada, y otras*

inspirada en el protomédico Francisco Valles (1524-1592). Él mismo aclaró la norma, mediante la redacción de su librito, *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los Boticarios deven usar...* (Madrid, 1592). En la disposición y en el libro se ordena que todas las aguas y aguardientes destilados para beber o «de boca» debían obtenerse en alambique de vidrio. Para los aguardientes había de emplearse como fuente de calor un baño María y en ambos se excluían los de cobre, estaño o cualquier otro material. Se obligaba a los boticarios a utilizar el marco castellano como medida medicinal, en lugar del marco salernitano o la libra, empleados hasta la fecha, a no ser que el médico aconsejase expresamente otra cosa. Se daban normas sobre tecnología farmacéutica referentes a lo que debe entenderse por «moler grueso» o «según arte» y las fórmulas para preparar determinados medicamentos como la *Confeción de Filonio Pérsico*, el *Electuario Benedicto* y el *Electuario Rosado de Mesué*. La primera parte de la disposición la obligación de destilar en recipientes de vidrio, e incluso lo referente a los métodos de preparación de medicamentos, no levantó polémica alguna; la referente a los ponderales sí, pues de su aplicación resultaba que, por el mismo precio, se dispensaba más cantidad de medicamentos y esto suscitó resistencias entre los boticarios (60).

Se vislumbra un panorama en el cual los boticarios serían los expertos en la destilación y en sus boticas se dispensarían con normalidad las

cofas. Puede consultarse, también, en MUÑOZ, MIGUEL EUGENIO. *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos, y acuerdos del Real Proto-Medicato*, Valencia, 1751, pp. 177-178. La citan FOLCH ANDREU, RAFAEL. *Elementos de Historia de la Farmacia*, Madrid, 1927, p. 201 y FOLCH JOU, GUILLERMO. *Historia de la Farmacia*, Madrid, 1951, p. 199.

- (60) Sobre Valles ha escrito LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA. En J. M. López Piñero *et al.*, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1983, t. 2, pp. 391-394, en donde recoge una amplia bibliografía. Sobre el *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deuen usar, por nueva ordenança y mandato de Su Magestad, y de su Real Consejo* (Madrid, 1592) ha escrito REY BUENO, MARÍA DEL MAR. El informe Valles: modificación de pesas y medidas de botica realizadas en el siglo XVI. En: F. Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), nota 14, vol. 1, pp. 559-577. Del conflicto entre los boticarios reales se hizo eco también ALEGRE PÉREZ, MARÍA ESTHER. La Real Botica. En: F. Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), nota 14, vol. 1, pp. 133-153.

aguas destiladas y las quintaesencias (61); sin embargo habría otros técnicos, los destiladores reales, dedicados en exclusiva a este menester y, en cierta manera dependientes de boticarios y médicos.

Hemos visto como en 1566 la labor del destilador de Aranjuez dependía de las órdenes del boticario del rey, Diego Burgos. Poco sabemos de este personaje. Comenzó su servicio como «ayuda» de Juan de Arigón (62). El rey le compró una vivienda de campo, propiedad suya y de su esposa Leonor Mascareñas, sita junto al Alcázar y al jardín de la Priora (63), llamada «casilla de la priora», aunque le permitió seguir viviendo en ella. En una estancia de la misma vivió primero el destilador Juan Vicencio Forte y luego el capellán del mencionado real sitio y jardinero, Gregorio de los Ríos (64). Estas circunstancias y el que estuviera rodeada de jardines en los cuales las rosas eran abundantísimas (65), nos induce a pensar en la posible instalación, en ella, de los primeros alambiques destinados a proveer a la Real Botica de aguas

-
- (61) A este respecto es interesante la consulta del texto de ROJO VEGA, ANASTASIO. *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, Salamanca, 1996. En él se pueden consultar las voces: rosas, pag. 361; languabuey, p. 258; hinojo, p. 233; achicoria, pp. 25-26; ajenjos, p. 33; mejorana, p. 281; mosqueta, p. 290; canela, p. 112; clavo de especia, p. 137; anís, p. 49; espliego, p. 193; romero, p. 358; perlas, p. 322, para constatar cómo la mayoría de los productos preparados por los destiladores reales, excepto el «oro potable» y los magisterios metálicos, eran conocidos y utilizados en la mayoría de las boticas castellanas.
- (62) A.G.S., *Sección Casa Real, Junta de Obras y Bosques*, leg. 60, fol. 1081-1086.
- (63) BARBEITO, JOSÉ MANUEL. *El Alcázar de Madrid*, Madrid, 1992. p. 74 y 75, incluye un mapa en donde se observa perfectamente la posición de las propiedades de Diego de Burgos y se hace referencia a la compra de las mismas por el monarca.
- (64) Los datos sobre el nombramiento de Gregorio de los Ríos y su aposentamiento en la antigua casa de Burgos, en una Real Cédula expedida el 15 de noviembre de 1589 en Aranjuez, conservada en A.G.P., *Sección Cédulas reales*, vol. II, fol 196 v. citada y reproducida por G. DE AMEZÚA Y MAYO, nota 39, pp. 50-51. El que la casa era del boticario y de su esposa se comprueba en A.G.S., *Sección Casa Real* leg. 254, cit. por VALVERDE, nota 32, p. 34.
- (65) En los documentos citados del Archivo de Simancas en la nota anterior, se dan instrucciones sobre como repartir las rosas entre la botica de S.M., monasterios y hospitales en los años 1577, 1578 y 1579. Por la MARQUESA DE CASA VALDÉS, nota 38. Sabemos que en 1582 se volvieron a repartir 180 arrobas de rosas entre la botica real, hospitales y conventos; también que la rosa preferida del monarca era la «mosqueta».

destiladas de plantas. No existe certeza sobre el tema, aunque refuerza la opinión el saber que Nardo Antonio Recchi prefería, ya por esas fechas, el «Huerto de la Priora», próximo a Palacio, en lugar de la Casa de Campo, lejana para su manera de medir la distancia; aunque fue a raíz de un informe realizado en 1598 por Honorato Pomar, «el médico simplista que se había hecho venir», cuando se decidió su definitiva utilización como huerto medicinal por «tener más fácil acceso para médicos y boticarios» (66).

La última noticia que tenemos del boticario Burgos es la presentación, en 1570, de un informe sobre ciertas plantas medicinales necesarias para el servicio del monarca, redactado por orden de uno de sus médicos de cámara, el doctor Bernal (67).

La tremenda diferencia entre científicos y técnicos existente todavía durante el Renacimiento, establecía una rígida diferenciación social entre médicos, cirujanos y boticarios. Los primeros poseían enseñanzas universitarias, una alta consideración social y un papel destacado en

-
- (66) La utilización del «Huerto de la Priora» en A.G.P, *Casas y bosques* leg. 335, cit. por MARQUESA DE CASA VALDÉS, nota 38, p. 171. Honorato Pomar no aparece entre los médicos de Felipe II citados por IBORRA, nota 37. Sobre Honorato Pomar, LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA. *El Códice Pomar (ca. 1590). El interés de Felipe II por la Historia Natural y la expedición Hernández a América*, Valencia, 1991. Sobre el «jardín de la Priora» puede consultarse, también, CHECA, FERNANDO (dir.) *El Real Alcázar de Madrid. Dos siglos de arquitectura y coleccionismo en la corte de los reyes de España*, Madrid, 1994, p. 160-161, aunque sólo hace referencia a la época barroca y no menciona su utilización como huerto medicinal, y BARBEITO, nota 63, pp. 69-83, quien estudia minuciosamente la creación del jardín durante el reinado de Felipe II, pero tampoco hace mención al posible uso medicinal del mismo.
- (67) MORÁN TURINA, J. MIGUEL; CHECA CREMADES, FERNANDO. *Las casas del Rey. Casas de Campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 112. Según IBORRA, nota 37, p. 211, el Dr. Bernal fue nombrado Médico de Cámara el 20 de julio de 1568. FRAGOSO, JUAN. *Chirurgia universal...*, Madrid, 1581. Al menos en la edición de 1627, que es la conservada en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, en la p. 471 cuando habla del «azeyte de Aparicio» señala que la fórmula de este autor fue descubierta por su viuda quien, por mandato del Consejo de Castilla, la declaró el año 1567 en presencia de un Médico de Cámara y «del Boticario de Su Majestad Diego Burgos».

todo lo referente al estudio de las ciencias de la naturaleza y a la gestión de los asuntos relacionados con ellas. A los segundos se les intentó dotar de conocimientos universitarios durante el periodo, pero siguieron siendo considerados como artesanos al servicio de los primeros, junto a los boticarios, durante todo el Renacimiento y buena parte del Barroco. A los boticarios incluso se les privó de conocimientos científicos reglados hasta finales del siglo XVIII.

La fuerte dependencia de los farmacéuticos respecto a los médicos no fue igual en todos los territorios de la corona, ni tampoco su consideración social. Además, pese a ella, se les reconocía un ámbito de trabajo autónomo en todo lo relativo a la preparación de los medicamentos.

Si en el reino de Aragón, la consideración social e incluso la preparación científica de los boticarios fue muy alta, por su peculiar configuración gremial (68), en el reino de Castilla la situación fue muy distinta. Gobernados por el Real Tribunal del Protomedicato de manera férrea, en algunas ciudades como Madrid, en donde desde 1561 se iba a establecer la corte, se habían publicado unas ordenanzas, en 1552, mediante las cuales los boticarios dependían administrativamente de los regidores y científicamente de los médicos (69), con lo cual su autonomía científica y consideración social era escasa. Estas dos circunstancias harían pasar la dirección de la destilación del boticario real a Recchi, quien vino expresamente a ocuparse de estos menesteres. A su vuelta a Italia las cosas volverían a quedar confusas.

El jefe de Diego Burgos había sido nombrado por Carlos I (1500-1558) como boticario de la casa del Infante en 1539. Se llamaba Jean Jacques Arigón y junto a su hermano José, boticario también y Rafael,

(68) FOLCH JOU, GUILLERMO; PUERTO, JAVIER. Origen y evolución de las corporaciones farmacéuticas españolas, *Atti e Memorie dell'Accademia Italian Di Storia della Farmacia*, 1982, 2, 1-19. JORDI, RAMÓN. Boticarios y drogueros en Cataluña. Siglos XIV-XIX. *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, 1976, 14, 141-167. ZARZOSO, ALFONSO. Protomedicato y boticarios en la Barcelona del siglo XVIII. *Dynamis*, 1996, 16, 151-171, para el tema que nos ocupa aquí, pp. 151-163.

(69) FOLCH JOU, GUILLERMO. Unas desconocidas Ordenanzas de Farmacia del siglo XVI. *Farmacia Nueva*, 1948, 13, 607-611.

cerero, sirvieron al monarca hasta 1593 (70). Desde el establecimiento de la corte en Madrid, se abastecían de medicamentos de dos boticas privadas. Una de los hermanos citados Rafael, Juan y José de Arigón, quienes habían castellanizado ya sus nombres posiblemente flamencos, a la que se le concedió la merced de llamarse «botica del Rey» y a quienes ayudaba el mencionado Diego Burgos y otra, propiedad de Sebastián Arenzano, bautizada como «botica de sus Altezas» (71). Su funcionamiento lo podemos conocer mediante la lectura de las *Etiquetas y ordenanzas para que fueran guardadas por los criados y criadas de la Casa de la Reina* (72), dictadas en 1575. Mediante las mismas se regulaba lo referente a la vigilancia de los precios de los medicamentos, a la buena confección de los mismos y a la intervención de los médicos reales en la supervisión de determinadas composiciones particularmente peligrosas o difíciles, pero no se decía nada de los destiladores.

Como esta situación no fuera suficientemente estable, pues los boticarios seguían al frente de sus establecimientos privados y se hubiese establecido una fuerte disputa sobre los precios a raíz de las disposiciones sobre ponderales medicamentosos, que desembocó en un pleito entre la real casa y los boticarios, el 6 de diciembre de 1594 se reunió una junta compuesta por los Médicos de Cámara, Luis Mercado (1525-1611), García de Oñate (73) y Andrés Zamudio de Alfaro, quienes redactaron una *instrucción para que la Botica nueva de S.M. pueda comenzar a servir y dar recaudo*, punto de arranque de esta nueva institución. Los anteriores boticarios fueron despedidos del real servicio y se contrató

(70) La historia de esta familia de boticarios me la han proporcionado REY BUENO, MARÍA DEL MAR; ALEGRE PÉREZ, MARÍA ESTHER. La asistencia sanitaria en la corte de los Habsburgos, en prensa (*Dynamis*, 1998).

(71) VEGA Y PORTILLA, JOSÉ. La Botica Real durante la dinastía Austriaca. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1946, 12, n. 3, 350 y ss. La referencia a estas boticas en p. 351.

(72) A.G.P., Sección Hist., caja 49. *Etiquetas y Ceremonias*, fol. 132. Con el nombre de *Instrucciones de los Médicos de Cámara*, han sido publicadas por COMENGE, LUIS. *Clínica egregia*, Madrid, 1895 p. 227 y ss. y por OLIVEROS DE CASTRO, MARÍA TERESA; SUBIZA MARTÍN, MATEO. *Felipe II. Estudio médico-histórico*, Madrid, 1956, pp. 201-203.

(73) Según indica IBORRA, nota 37, p. 213, fue nombrado Médico de Cámara el 23 de octubre de 1573.

para un trabajo exclusivo a Antonio Espinar, quien había servido ya a Ana de Austria. En la disposición fundacional de la Real Botica se organiza el trabajo de un Boticario Mayor, tres ayudas y tres mozos, además del destilador y su ayuda, controlados científicamente por los médicos de Cámara y el Protomedicato. De esta manera, los destiladores se establecieron definitivamente como el laboratorio químico de la Real Botica, destinados a efectuar los medicamentos necesarios para el buen funcionamiento de la misma.

Además de la actividad estatal de la destilación, nos encontramos otra privada, de la que acaso formara parte Diego de Santiago, y otros varios particulares dedicados semiindustrialmente a ella y a abastecer con sus aguas de vida o aguardientes, tanto a los privados, con fines culinarios, como a los boticarios con fines terapéuticos.

En los años anteriores a finalizar el siglo, sabemos de la existencia de un pleito entre Pedro Maldonado, fabricante de aguardiente del que surtía a la Real Botica, pese a la existencia en la misma del destilador, y el médico de cámara, Andrés Zamudio de Alfaro (75). El segundo era contrario a la costumbre madrileña de desayunar con aguardiente e incluso a las supuestas virtudes curativas del licor. En cualquier caso, para su uso bebido aconsejaba seguir el método propugnado por Valles, según el cual debía obtenerse a partir de buen vino y no de heces o mezclas, y mediante el método del baño María, lo cual fue sentenciado por la audiencia madrileña el 3 de junio de 1599. Por esas mismas fechas obtuvo permiso para comercializar aguardiente, de acuerdo con

(74) La instrucción se conserva en *A.G.P., Sección Administrativa*, leg. 429. Han sido reproducidas por VEGA PORTILLA, nota 71, pp. 382-384 y LÓPEZ GAJATE, *La Botica ...* nota 34, pp. 368-373. Esta instrucción fue refrendada diez días después por Juan de Espina, cuyo informe se conserva en el mismo legajo antes citado y la reprodujo VEGA PORTILLA, en el mismo trabajo mencionado pp. 384-386. A partir de su publicación, se abrió una botica dentro de Palacio para el servicio de los monarcas y otra llamada «del común» situada en la zona de los oficios para atender a los criados de la casa y a buen número de personas necesitadas. Con estas ordenanzas la botica, y con ella los destiladores, pasaban a depender de la Real Casa y así entraban en el organigrama burocrático del Estado.

(75) Según IBORRA, nota 37, p. 216 fue nombrado Médico de Cámara el 5 de noviembre de 1580 y llegó a Protomédico de Castilla.

las *Pragmáticas dadas en la corte a boticarios y aguardenteros*, el farmacéutico de Valdemoro, Francisco de Coca (76).

La normalidad en la aplicación de los conocimientos alquímicos a la terapéutica y a la sanidad venía ya desde años antes de la entronización de Felipe II. Bernardino Montaña de Monserrate, médico de Carlos V, publicó al final de su vida el *Libro de la Anothomia del hombre...* (Valladolid, 1551) en donde, junto a clásicos y anticuados conocimientos del galenismo arabizado en sus interpretaciones anatómicas y fisiológicas, incluye explicaciones alquímicas para el análisis de los componentes orgánicos, aplica el concepto de fermentación en fisiología y propone a la Alquimia como elemento de indagación de los cambios materiales (77).

Juan Fragoso juró su plaza de Cirujano de Cámara el 4 de diciembre de 1577 (78) y fue uno de los primeros autores españoles en mencionar la obra quirúrgica de Paracelso y hacerse eco de la doctrina terapéutica de Gesner (79). En su *Antidotario de los medicamentos compuestos* que acompañaba a la *Cirugía Universal* (80), se muestra partidario de curar el «mal francés» o sífilis con un unguento preparado con azogue o mercurio, en lugar de la tradicional terapéutica herbácea y menciona

-
- (76) Sobre documentos del *Archivo Histórico Nacional: sección de Alcaldes*, redactó su libro SANTAMARÍA ARNAIZ, MATILDE. *La alimentación de los españoles bajo el reinado de los Austrias. La Sala de Alcaldes de Casa y Corte, las fuentes literarias, los colegios mayores y el papel sanitario de boticarios y médicos*, Madrid, 1988, t. 1, pp. 134-150. Del empleo de las aguas destiladas, a principios del siglo XVII, escribe en el t. 1, pp. 758-766.
- (77) Sobre Montaña de Monserrate ha escrito un trabajo en donde se analiza críticamente la bibliografía preexistente y se estudia el pensamiento del médico, BARONA, JOSEP LLUÍS. Bernardino Montaña de Monserrate: el galenismo y la tradición alquímica. *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento*, Valencia, 1993, pp. 47-76.
- (78) IBORRA, nota 37, p. 213. Los datos sobre su biografía en *Diccionario histórico de la ciencia moderna*, nota 60, pp. 355-356.
- (79) LÓPEZ PIÑERO (1976), nota 55, pp. 33-34.
- (80) FRAGOSO, JUAN. *Cirugía universal. Aora nuevamente añadida, con todas las dificultades, y cuestiones, pertenecientes a la materia que se trata*, Madrid, 1627. Cita a los destiladores de Su Majestad en la p. 492 y dedica a las aguas y licores desde la p. 487 a la 505.

algunas recetas, entre los «azeytes» y las «aguas y licores» preparadas por destilación. Además hace referencia a los comportamientos usuales de los destiladores de Su Majestad, pero quien quiera encontrar en su obra explicaciones sobre la destilación en sus aspectos técnicos, no las encontrará. Además, las referencias a los medicamentos obtenidos mediante destilación son escasas, con lo cual se puede hablar de una terapéutica abierta hacia la espagiria, pero fundamentalmente tradicional, en nada comparable al texto de Diego de Santiago.

Simón Tovar (m. 1596) publicó un *De compositorum medicamentorum examine. Nova methodus* (Antverpiae, 1586), texto recogido también en el *Hispalensium Pharmacopoliorum Recognitio* (Sevilla, 1587) (81), en donde menciona la destilación y la purificación, pero en un contexto esencialmente galenista en el cual se preocupa mucho de la teoría numérica de los grados resaltada por el galenismo arabizado medieval (82).

De algún mayor interés, desde el punto de vista técnico, es la obra de fray Antonio Castell, un boticario benedictino del Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, autor de la *Theoria y Practica de boticarios en que se trata de la arte y forma como se han de componer las confecciones ansí interiores como exteriores*, (Barcelona, 1592), en donde también dedica poco espacio a la espagiria, en un texto eminentemente galenista, pero en el que se trata específicamente la destilación al hablar de los «óleos» (en la p. 251) y se mencionan algunos típicamente espagíricos como el de *Fioravanti*, el de *antimonio* o el de *vitriolo*, en donde se emplean simples minerales.

Ninguno de estos textos tiene ni la claridad, ni la extensión, ni el interés en la espagiria del de Diego de Santiago, pero la procedencia geográfica tan diversa de los autores, el que uno de ellos fuera cirujano de Cámara, otros médicos y el último boticario religioso, puede tomarse como una señal más de la aceptación de la espagiria durante el reinado de Felipe II.

(81) *Diccionario histórico de la ciencia moderna...* nota 60, pp. 371-372.

(82) La supuesta importancia de Tovar en el ámbito de la preparación de los medicamentos mal llamados químicos, la empezó a poner de manifiesto PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, FELIPE. *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, 1891, pp. 310-312.

Sevilla, Barcelona, Valencia, Madrid, Aranjuez y el Escorial, fueron los espacios territoriales en los que se desarrolló el primitivo florecimiento de unas prácticas experimentales estrechamente relacionadas con lo que luego sería la Química.

5. EL CHARLATANISMO Y LA ALQUIMIA

Leonardo Fioravanti es un facultativo boloñés que durante su estancia en Nápoles llegó a ser médico de cámara del hijo del Virrey Pedro Toledo (1484-1553), con el cual embarcó para África con la flota de Carlos V. Al regreso, en 1555, pasó a Roma, luego a Venecia y por fin a Bolonia en donde «*con maggiore facilità, ebbe il titolo di dottore, di cavaliere i di conte*» (83). Según su propio testimonio, estuvo en España entre 1576 y 1577 y dedicó a Felipe II su obra *Della Fisica* (Venecia, 1582). Nos indica también como ya en Nápoles se reunían a practicar en su casa *alchimisti di diverse nationi*, y como en Barcelona o Pamplona tenía unas veces fama de nigromante, otras de gran médico, algunas de alquimista y otras, incluso, de santo. Habla mal de los médicos españoles, sobre todo de Santiago Olivares, quien, según él, le dejó dinero a deber y bien de Nicolás Monardes (1493-1588).

En el estado actual de la investigación, no hay dato alguno para asegurar su pertenencia a ningún círculo real, pese a la dedicatoria de su texto al monarca. Más bien él mismo atestigua los círculos extra-académicos en los que se movía, cuando dedica el capítulo II del libro IV de su *Fisica* el empleado en estudiar la Alquimia a Angelo Santini, cirujano boloñés y alquimista en Madrid, del que no se tienen más noticias y le aconseja reunirse una vez por semana para hablar de Cirugía y Alquimia con el señor César, barbero, el señor Juan Fernández del que nos hemos ocupado y el licenciado Agustín, acaso el licenciado Agustín Bravo que cita en el capítulo diez, como hombre diabólico,

(83) RENZI, SALVATORE DE. *Storia della Medicina italiana*, Nápoles, 1846, t. III pp. 75. Allí indica algo sobre su carácter: «Era un hombre de una vanidad que daba risa, hablaba siempre con énfasis, mentía de la manera más impúdica; prodigaba pomposos elogios a sus arcanos y, sobre todo, al bálsamo conocido bajo su nombre».

«porque sabe más que todos los diablos del enfermo». No hay nada en su obra, salvo el depósito de la misma en la biblioteca de El Escorial, que atestigüe su estancia allí, ni la mínima relación con los boticarios o los destiladores reales y es raro que alguien tan incontinente verbalmente no lo hubiera apuntado en su obra, pues incluso indica como robó a un caballero italiano, de nombre Lorenzo Granita, la fórmula para hacer la piedra filosofal, aunque en realidad eran las veintiocho octavas del valenciano Luis Centelles, un poema alquímico, de mediados del XVI, de influencia lulista, (84) luego muy difundido por los adeptos españoles (85).

Si durante el reinado de Felipe II la Inquisición actuó poco contra los alquimistas y destiladores, a su muerte las cosas cambiaron. En 1603 se procesó a Giraldo París, un alemán, educado en Flandes, desocupado y rico, amigo del embajador de Alemania e incluso compañero de Felipe II durante su estancia en Portugal. Se le acusa de errores relativos a la religión y le defienden destiladores, boticarios, lapidarios, la mayoría de ellos alemanes o flamencos, relacionados con el hospital de la Pasión, en cuyas inmediaciones vivía. Le definen como hombre interesado en las destilaciones de aguas, en la filosofía natural o en las quintaesencias, tema sobre el cual le consultó el médico de cámara Juan Gómez de Sanabria (86). Pese a sus buenas relaciones sociales, los inquisidores le encuentran poco formado en la fe y entienden mal las metáforas religiosas empleadas para explicar los procesos alquímicos, con lo cual le condenan a permanecer recluido un año en un monas-

(84) PUERTO, F. JAVIER. La alquimia española durante el siglo XVI. Los manuscritos alquímicos pseudolulianos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid. En: Francisco Solano y Fermín del Pino (eds.) *América y la España del siglo XVI*, Madrid, 1982, tomo 1, pp. 253-272. Las coplas de Luis de Centellas fueron editadas por ESLAVA GALÁN, nota 14, pp. 114-130.

(85) Sobre Leonardo Fioravanti puede consultarse también el *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*, nota 60, vol. 1, pp. 347-348. LUANCO, nota 14, vol. 1 pp. 180-185. De Luis Centelles se ocupa en pp. 84 y ss. RUIZ, JAVIER. Los alquimistas de Felipe II. *Historia 16*, 1977, II, n. 12, 49-55. GARCÍA FONT, nota 7, pp. 207-210. De Luis Centelles se ocupa en pp. 210 y ss.

(86) Según IBORRA, nota 37, p. 218, fue nombrado Médico de Cámara el 12 de noviembre de 1597 y llegó a Protomédico de Castilla.

terio para aprender los temas religiosos, aunque a los tres meses se le concedió la libertad.

Peor suerte corrió Diego Alfonso de Medrano, un riojano adepto a la Alquimia y a la magia, embaucador, curandero y con problemas anteriores con la Justicia, quien citó en su descargo al destilador real Valerio Forte y a algunos criados de Pedro de Toledo, un personaje de la pequeña nobleza castellana, pese a lo cual fue condenado a sufrir 200 azotes por las calles y a reclusión perpetua en un hospital o monasterio: el charlatanismo, en España, si no estaba acompañado de una buena situación económica, podía resultar francamente peligroso (87).

(87) MUÑOZ CALVO, SAGRARIO. *Inquisición y Ciencia en la España Moderna*, Madrid, 1977, pp. 44-77.